



**PROCESO SELECTIVO 2015
TRIBUNAL Nº 1**

0594 CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

ESPECIALIDAD: 441 CANTO APLICADO AL ARTE DRAMÁTICO

TURNO DE ACCESO: INGRESO LIBRE

CRITERIOS DE VALORACIÓN

PRIMERA PRUEBA: DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

PARTE A: PRUEBA DE CARÁCTER PRÁCTICO

VALORACIÓN DE LA PARTE A: 50% DE LA PRIMERA PRUEBA

PARTE A1: PRESENTACIÓN DEL REPERTORIO

(Valoración: pondera al 30% de la parte A)

El aspirante entregará al Tribunal un **repertorio de 12 obras como mínimo**, que incluirá obras en diferentes idiomas, y deberá ser representativo de las aplicaciones e influencias del canto al teatro. Además, deberá contemplar un análisis de las herramientas musicales y expresivas que requiere cada una de las obras que se presentan.

El repertorio será entregado al Tribunal, en el acto de presentación del día 20 de junio.

PONDERACIÓN	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
30 %	Incluye variedad de géneros y estilos.
	Abarca obras en diversos idiomas.
	Complejidad del repertorio aportado.
	Incluye un análisis de las herramientas musicales y expresivas que requiere cada una de las obras del repertorio.
	La presentación del repertorio es clara y ordenada.



PARTE A2: DOMINIO DE HABILIDADES TÉCNICAS DE LA ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN Y TÉCNICA VOCAL

(Valoración: pondera al 60% de la parte A)

El aspirante deberá interpretar un mínimo de 7 obras elegidas por el tribunal, del repertorio presentado,

El tiempo máximo para la realización será de 45 mn.

Es responsabilidad de los opositores aportar el acompañamiento que precisen.

PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
60%	Utilización de recursos expresivos de cada estilo.
	Utilización de recursos expresivos personales y habilidades para representar la estética de cada obra.
	Utilización de la capacidad expresiva: musicalidad y resultado artístico global.
	Variedad de uso de los recursos técnicos y su valoración adecuada.
	Valoración del sonido: variedad tímbrica, planos sonoros, amplitud, dinámica.
	Adecuación de la dicción a la obra interpretada.

PARTE A3: CUESTIONES TÉCNICAS, METODOLÓGICAS O DIDÁCTICAS SOBRE LA PRÁCTICA

(Valoración: pondera al 10% de la parte A)

El aspirante deberá responder al tribunal a cuestiones técnicas, metodológicas o didácticas sobre el repertorio elegido o alguna de las obras interpretadas.

El tiempo máximo para la realización será de 15 mn.

PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
10 %	Contesta con acierto a lo que se le pregunta. Evita la divagación y responde con fluidez y con una terminología adecuada.
	Responde con argumentos actualizados e innovadores.

En Murcia, a 12 de junio de 2014

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA